Ilustre Municipalidad de Quellón
Secretaría Municipal

Decreto Exento: 1612

Aprueba Constitución de comisiones de trabajo del Concejo

Quellón, 20 de julio 2021

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021; El Decreto alcaldicio N°398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde; y las facultades que confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Decreto Exento N° 1.572.- de fecha 13.07.2021 que establece orden de subrogancia del alcalde; Decreto Exento N°1562 de fecha 09.07.2021 que establece orden de subrogancia y las facultades que confiere la ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Considerando:

1. La necesidad de formalizar la constitución de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal y designar a los funcionarios que integrarán estas comisiones como contraparte técnica de las mismas.

2. Acuerdo De Concejo Sesión Ordinaria N° 08/ 2021 ACUERDO Nº 2 Habiéndose dado lectura de las comisiones a constituir, la presidencia de las mismas y sus integrantes, el concejo aprueba, en forma unánime, constituir las comisiones y su conformación.

3. los Acuerdos De Concejo aprobados en Sesión Ordinaria N° 20/ 2021; El ACUERDO Nº 5 Que modifica comisión de concejo "Discapacidad, Postrados y Adultos Mayor" formando una adicional, especialmente dedicada al Adulto Mayor; El ACUERDO Nº 6 que aprueba la conformación de la comisión del Adulto Mayor.

DECRETO:

APRUEBESE la constitución de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, como se indican:

Nº	COMISIÓN	PRESIDE	LA INTEGRAN	Funcionarios que participan
1	Salud	Tamara Martinez Panichine	Pedro Barría Oyarzo; Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo.	DIDECO (Paulina Mansilla) Corp. Municipal área Salud (Pedro Pacheco) Encargado de Promoción de salud (Rodrigo Soto)
2	Seguridad Pública	Natalia Haro Paredes	Francisco Rubilar Rubilar, Belisario Vera Paillán, Tamara Martinez Panichine	Director de Tránsito y encargado de Seguridad Pública (Enrique Cárcamo)

3	Educación	Pedro Barría Oyarzo	Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo Tamara Martinez Panichine	Sec. Gral. Corp. (Luisa Paredes)
4	Deportes	Carlos Chiguay Cárcamo	Francisco Rubilar Rubilar, Natalia Haro Paredes Tamara Martinez Panichine	Encargado de Deportes (Marcelo Díaz)
5	Caminos	Carlos Chiguay Cárcamo	Francisco Rubilar Rubilar, Belisario Vera Paillán	DOM (Pablo Muñoz); Operaciones (Julio Vargas Serón)
6	Desarrollo Local y Medio Ambiente.	Natalia Haro Paredes	Pedro Barría Oyarzo Francisco Rubilar Rubilar Carlos Chiguay Cárcamo	Encargada Medio Ambiente (Mariana Fernández) DDEL (Patricio Vásquez)
7	Hacienda	Natalia Haro Paredes	Pedro Barría Lagos Carlos Chiguay Cárcamo	DAF (Marcela Aguilar); Secplan (Henry Herrera)
8	Infraestructura Urbana y Rural	Belisario Vera Paillán	Natalia Haro Paredes	DOM (Pablo Muñoz, Felipe Parma) Secplan (Henry Herrera)
9	Cultura y Juventud	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Lagos Carlos Chiguay Cárcamo	Encargada de Cultura (Cristina Méndez Ávila)
10	Discapacidad y Postrados	Francisco Rubilar Rubilar	Belisario Vera Paillán Natalia Haro Paredes	Dideco, Encargado discapacidad, (Francisco Vásquez) Encargado de adulto mayor (Rodrigo Soto)
11	Vivienda	Pedro Barría Oyarzo	Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo Tamara Martínez Panichine	Secplan (Henry Herrera); Dideco, encargada vivenda (Constanza García)
12	Hídrica y Energía	Francisco Rubilar Rubilar	Carlos Chiguay Cárcamo Belisario Vera Paillán	Encargado de emergencias (Enrique Cárcamo); Encargada de asuntos hídricos (Paula Soto) DDEL (Patricio Vásquez) Secplan.
13	Mujer, Equidad de género y Diversidad Sexual	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Oyarzo Natalia Haro Paredes	Dideco

14	Turismo	Belisario Vera Paillán	Natalia Haro Paredes Tamara Martínez Panichine	Encargado Turismo (Alexis Bórquez).
15	Adulto Mayor	Francisco Rubilar Rubilar	Carlos Chiguay Cárcamo Belisario Vera Paillán Tamara Martínez Panichine	Dideco, Encargado oficina Adulto Mayor (Rodrigo Soto)

Establézcase como función de éstas comisiones, la tarea de analizar temas de su área que el Alcalde y/o Concejo le encomiende mediante acuerdo, las que deberá cumplir con el Quorum de a lo menos dos concejales que integren la comisión para sesionar válidamente, pudiendo convocar a otras personas del municipio o de otras reparticiones para concretar su cometido.

Desígnese a los Funcionarios que se indican como integrantes de las comisiones, a integrar las mismas en calidad de asesores e incorporar esta actividad como parte de sus funciones o de quienes los subroguen según Decreto Exento N°1562 de fecha 09.07.2021 que establece orden de subrogancia.

Otórguese a las comisiones las facilidades necesarias para cumplir con las tareas que se le encomiende.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

Felipe Seguel Jiménez
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN ★ ALCALDE ★

Ruth Mansilla Almonacid
Alcalde(s)

RMA/FSJ/fsj
Distribución:
- Alcaldía
- Concejales
- Directivos.
- Funcionarios participantes
- Secretaria Municipal

ACUERDOS DE CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 08/ 2021

La Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quellón, que suscribe, **Certifica:**

Que, en **Sesión Extraordinaria N° 08/2021** legalmente constituida el día **09 de julio de 2021** presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Ojeda Chiguay, con la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Barría Oyarzo, Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo, Belisario Vera Paillán y las concejalas Natalia Haro Paredes yTamara Martínez Panichine, habiendo actuado como Secretario Municipal y Ministro de Fe en esta sesión doña Ruth Mansilla Almonacid, el concejo adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1
Con el voto disidente de la Concejala Natalia Haro, el concejo da por aprobada la modificación presupuestaria N° 8, en los términos que a continuación se señalan:

Cuenta	Denominación	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE GASTOS	AUMENTA GASTOS	Observación
		Aumenta M$	Disminuye M$	Aumenta M$	
215.22.08.004	Servicios de Mantención Alumbrado Publico	$ -	$ 3.480	$ -	
215.31.02.004.133	Obra de Confianza Quero Mi Barrio	$ -	$ 5.690	$ -	
215.31.02.004.125	Construcción Sede Cacique Millalonco	$ -	$ -	$ 2.000	Complemento construcción Cacique Millalonco
215.31.01.002.001.001	Paralelismo San Antonio	$ -	$ 1.800	$ -	
215.31.01.002.001.013	Consultoria Asesoria Plan Regulador	$ -	$ -	$ 7.490	
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales - Otros	$ -	$ -	$ 880	Tasación
215.26.02	Compensación por daños a tercero o a la propiedad	$ -	$ -	$ 600	
		$ 0	**10.970**	**10.970**	

ACUERDO Nº 2
Habiéndose dado lectura de las comisiones a constituir, la presidencia de las mismas y sus integrantes, el concejo aprueba, en forma unánime, constituir las comisiones y su conformación como se señala a continuación:

Nº	COMISIÓN	PRESIDE	LA INTEGRAN
1	Salud	Tamara Martinez Panichine	Pedro Barría Oyarzo; Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo.
2	Seguridad Pública	Natalia Haro Paredes	Francisco Rubilar Rubilar, Belisario Vera Paillán, Tamara Martinez Panichine
3	Educación	Pedro Barría Oyarzo	Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo Tamara Martinez Panichine
4	Deportes	Carlos Chiguay Cárcamo	Francisco Rubilar Rubilar, Natalia Haro Paredes Tamara Martinez Panichine
5	Caminos	Carlos Chiguay Cárcamo	Francisco Rubilar Rubilar, Belisario Vera Paillán
6	Desarrollo Local y Medio Ambiente.	Natalia Haro Paredes	Pedro Barría Oyarzo Francisco Rubilar Rubilar Carlos Chiguay Cárcamo
7	Hacienda	Natalia Haro Paredes	Pedro Barría Lagos Carlos Chiguay Cárcamo
8	Infraestructura Urbana y Rural	Belisario Vera Paillán	Natalia Haro Paredes
9	Cultura y Juventud	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Lagos Carlos Chiguay Cárcamo
10	Discapacidad, Postrados y adulto mayor.	Francisco Rubilar Rubilar	Belisario Vera Paillán Natalia Haro Paredes
11	Vivienda	Pedro Barría Oyarzo	Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo Tamara Martínez Panichine
12	Hídrica y Energía	Francisco Rubilar Rubilar	Carlos Chiguay Cárcamo Belisario Vera Paillán
13	Mujer, Equidad de género y Diversidad Sexual	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Oyarzo Natalia Haro Paredes

14	Turismo	Belisario Vera Paillán	Natalia Haro Paredes Tamara Martínez Panichine

Como constancia de lo anterior ratifica como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Quellón, doña Ruth Mansilla Almonacid, con su firma.

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
QUELLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

RUTH MANSILLA ALMONACID
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 20/ 2021

La Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quellón, que suscribe, **Certifica:**

Que, en **Sesión Ordinaria N° 20/2021** legalmente constituida el día **16 de julio de 2021**, habiendo presidido el Sr. concejal don Pedro Barría Oyarzo, en ausencia del Sr. Alcalde don Cristian Ojeda Chiguay, con la participación de los señores concejales don Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo, Belisario Vera Paillán, Natalia Haro Paredes, Tamara Martinez Panichine y habiendo actuado como Secretario Municipal y Ministro de Fe en esta sesión doña Ruth Mansilla Almonacid, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 1
Con la observación del concejal Pedro Barría, el concejo da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 19

ACUERDO Nº 2
Por unanimidad el concejo aprueba que don Juan Cuyul, grave las sesiones de concejo en su equipo celular, siempre que esta sea de inicio a fin.

ACUERDO Nº 3
Por unanimidad el concejo aprueba asumir costos operacionales y de mantención del estadio municipal, mediante firma de carta compromiso, para ser presentado en postulación del proyecto de diseño.

ACUERDO Nº 4
Por unanimidad el concejo acuerda solicitar que, en lo sucesivo, la correspondencia que llegue al concejo, llegue acompañada del pronunciamiento de la dirección y/o unidad correspondiente, para resolver y dar pronta respuesta.

ACUERDO Nº 5
Por unanimidad el concejo acuerda modificar comisión de concejo "Discapacidad, Postrados y Adultos Mayor", formando una adicional, especialmente dedicada al Adulto Mayor

ACUERDO Nº 6
Por unanimidad el concejo aprueba la conformación de la comisión del Adulto Mayor, presidida por el concejal Francisco Rubilar y la participación de los concejales Carlos Chiguay, Belisario Vera y concejala Tamara Martinez.

La Comisión de Discapacidad y Postrados, se mantiene con la presidencia del concejal Rubilar y la participación del concejal Belisario Vera y la concejala Natalia Haro.

ACUERDO Nº 7
Por unanimidad el concejo acoge la moción del concejal Vera y acuerda otorgar audiencia a la directiva de la organización Comité de Turismo El Camahueto en la próxima sesión ordinaria, para que exponga su problema con rendición de aporte municipal, con la presencia del Director de Control y pronunciamiento previo según los antecedentes que tenga del tema.

Como constancia de lo anterior ratifica como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Quellón, doña Ruth Mansilla Almonacid, con su firma.

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
QUELLON
SECRETARIA MUNICIPAL

RUTH MANSILLA ALMONACID
SECRETARIA MUNICIPAL